

DECRETO ALCALDICIO N° 2287 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA

REQUINOA,

03 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS**

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°232 de fecha 28.09.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorice la baja de 1 árbol de especie Grevillea robusta, que se encuentra en el frontis del domicilio ubicado en Pje. [REDACTED] correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, goza de buena salud, pero debido al crecimiento de sus ramas obstaculizan los cables, causando cortes de energía en el tendido público, cuya mantención le corresponde a CGE. Por esto el municipio puede realizar tala, y recambio de árbol de menor tamaño, una vez que CGE haya realizado la mantención. Según informe técnico N°45 de fecha 27.09.2022.

**DECRETO**

:

**DESE DE BAJA** Árbol decretar la baja de 1 árbol de especie Grevillea robusta, que se encuentra en el frontis del domicilio ubicado en Pje. [REDACTED] correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, goza de buena salud, pero debido al crecimiento de sus ramas obstaculizan los cables, causando cortes de energía en el tendido público, cuya mantención le corresponde a CGE. Por esto el municipio puede realizar tala, y recambio de árbol de menor tamaño, una vez que CGE haya realizado la mantención.

**DESTÍNESE** la madera a recintos municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/MVS/CAB/mmm.

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Departamento de Medio Ambiente  
Administrador Municipal  
Archivo